

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
Celebrado el 12 de diciembre de 2018**

Comienza la sesión a las 11:00 horas en la Sala 3.31 de la Facultad de Geografía e Historia con la asistencia de los miembros del Consejo relacionados a continuación:

Profesorado: Dra. Dña. Virginia García Entero, Dra. Dña. Carmen Guiral Pelegrín, Dña. Patricia Hevia Gómez, Dr. D. Jesús F. Jordá Pardo, Dr. D. José Manuel Maíllo Fernández, Dr. D. Martí Mas Cornellà, Dr. D. Mario Menéndez Fernández, Dr. D. Alberto Mingo Álvarez, Dr. D. Francisco J. Muñoz Ibáñez, Dr. D. José Manuel Quesada López, Dr. D. Sergio Ripoll López y Dra. Dña. Mar Zarzalejos Prieto.

Personal Investigador: Dra. Dña. Sara Arroyo Cuadra, Dra. Dña. Yolanda Peña Cervantes y Dra. Dña. Mónica Solís Delgado.

Representantes de Profesores Tutores: Dr. D. Luis Benítez de Lugo Enrich y Dra. Dña. M. Pilar Galindo Ortiz de Landázuri.

Representante de Estudiantes: D. José Manuel Pañeda Ruiz.

Representante del PAS: Dña. M. Luisa Sanz Díaz.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del último Consejo.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Directora del Departamento.

Asuntos de profesorado e investigación.

Este año han correspondido cuatro plazas de Profesor Ayudante Doctor a la Facultad más una Cátedra y dos plazas de Profesor Titular, que han recaído en el Departamento de Historia del Arte y en el de Historia Moderna, de acuerdo con la adscripción departamental de las personas acreditadas. También se han resuelto ya los concursos de las plazas de

Profesores Ayudantes Doctores y están ya publicadas en el BOE las plazas de PDI funcionario.

Tras la toma de posesión del nuevo equipo decanal se convocó una reunión de la Comisión Delegada de Ordenación Académica el pasado día 23 de octubre para decidir cuales habrían de ser los criterios a aplicar para la distribución de las plazas de nueva creación. Tras valorar la situación general de los departamentos se acordó por unanimidad aplicar la fórmula de carga académica propuesta por el Vicerrectorado aunque aún no se aplica a nivel general en nuestra universidad. Dicha fórmula pondera la carga docente al 70% y la carga investigadora al 30%. Este acuerdo ratifica el adoptado el 12 de abril por el Consejo de Directores y el Equipo Decanal anterior y genera un entorno de aplicación mucho más justo y adecuado a la doble naturaleza docente e investigadora que tienen las universidades. Nuestro voto hizo constar la obligación de valorar la productividad investigadora de los departamentos pues no en vano serán estos indicadores los que posicionan a las universidades en los *rankings* y debe estimularse también este aspecto reforzando su peso en la capacidad de crecimiento. A nuestro Departamento la aplicación de esta fórmula le beneficia mucho más que la fundamentada exclusivamente en la carga docente ya que hasta este curso hemos estado en último lugar con déficit docente negativo. Tras la jubilación de las Profesoras Ana Fernández Vega y Pilar San Nicolás y la finalización del contrato de M^a Rosa Pina tenemos una carga media de 1,2105 y un déficit docente de 0,0164, lo que nos sitúa ahora en el penúltimo lugar en la Facultad. El asunto cambia de manera ostensible cuando se hace valer, aunque sea en un 30%, la carga investigadora, ya que nuestra productividad investigadora es de 0,7285 y nuestro déficit por actividad investigadora es de 0,6823. Para dar idea de nuestro posicionamiento en el marco de la Facultad hay que decir que ocupamos el primer puesto a importante distancia del siguiente Departamento que es el de Historia Moderna, con 0,241. En el marco general de la Universidad ostentamos este curso el tercer puesto de 76 departamentos, por lo que nuestra posición en el *ranking* de investigación sigue siendo de marcado liderazgo en el campo de las Humanidades.

Con la aplicación de las ponderaciones indicadas sobre el déficit docente e investigador quedamos en tercera posición.

Departamento	Déficit doc Ponderado 70%	Déficit inv Ponderado 30%	Total
Prehistoria y Arqueología	0,0164 0,0114	0,6823 0,2046	0,2160
Arte	0,3767 0,2636	0,1822 0,0546	0,3182
Geografía	0,3315 0,2320	-0,4117 -0,1235	0,1085
H ^a Antigua	0,3696 0,2587	0,1072 0,0321	0,2908
H ^a Contemp.	0,1259 0,0881	0,1556 0,0466	0,1347

Hª Medieval	0,0370 0,0259	-0,1492 -0,0447	-0,0188
Hª Moderna	0,0364 0,0254	0,2410 0,0723	0,0977

Estos datos netos podrán variar como consecuencia de la consideración del factor de envejecimiento de los departamentos. En este sentido, la Comisión de Ordenación Académica acordó que las jubilaciones más inmediatas se contabilicen dentro de las fórmulas que evalúan el déficit docente. De este modo, se aprobó cada año revisar los datos previendo las jubilaciones siempre a fecha de septiembre del año siguiente.

Entrando en temas de investigación, el estado de la cuestión de este semestre no ha variado sustancialmente respecto al informe de junio. Además de los tres proyectos de I+D nacionales en proceso, se han ejecutado los cinco proyectos competitivos concedidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, anotando como novedad que en la resolución definitiva se adjudicó el proyecto de la Dra. Yolanda Peña que no figuraba en la propuesta provisional.

Asimismo, se informa de que el pasado 29 de noviembre se reunió la Comisión Delegada de Investigación de la Junta de Facultad para revisar las acciones de fomento de la investigación presentadas por el Vicedecano de Investigación y Relaciones Internacionales, Dr. José Manuel Maíllo. Se trata de una propuesta desdoblada en seis acciones que se plantean como apoyo a todos los investigadores de la Facultad, desde docentes a estudiantes de Doctorado. Las líneas de trabajo son las siguientes:

- Ayudas complementarias para el fomento de la movilidad internacional de los estudiantes de programas de doctorado de la Facultad de Geografía e Historia 2018/2019. Estaba ya funcionando desde hace unos años con buenos resultados.
- Ayuda a traducciones de textos científicos que tengan la aceptación para ser publicados en revistas de calidad.
- Ayudas para apoyo en los gastos de estudios, análisis, consultas y trabajos de campo.
- Ayudas para proyectos de investigación orientados a todas las categorías docentes que no pueden presentarse a otras ayudas públicas.
- Premio anual a las mejores publicaciones científicas.
- Cofinanciación de congresos, workshops y jornadas científicas.

Las medidas estarán apoyadas por un presupuesto total de 20.000,00 € y suponen un estímulo para mejorar los índices de investigación de calidad en la Facultad, por lo que el Departamento considera que se trata de una iniciativa muy interesante.

Asuntos de Ordenación Académica.

La ANECA ha enviado su valoración del Modifica del Grado, que implica para nosotros la implantación de una nueva asignatura obligatoria, el paso de una obligatoria a optativa y la creación de una nueva asignatura optativa mejorando la capacidad docente del Área de Arqueología. La ANECA ha solicitado información sobre todos los cambios propuestos por el Área de Arqueología y la Dirección del Departamento ya ha enviado al

Coordinador del Grado la justificación oportuna. En esencia, ha habido que incidir en el crecimiento de los recursos humanos del Área de Arqueología desde la puesta en vigor del grado, lo que permite asumir dos nuevas asignaturas, una optativa (*Historia de la cultura material de Egipto y Próximo Oriente*) y una titulada *Historia de la Cultura Material de Época Clásica en la Península Ibérica. De Iberia a Hispania* que pasaría a ser obligatoria en tercero, desplazando a la de *Historia de la Cultura Material desde la Antigüedad Tardía a la Época Industrial* a la condición de optativa de cuarto curso. En este último caso, la ANECA no terminaba de ver justificado el cambio, por lo que se ha insistido en la coherencia del mismo con la estructura de las materias de contenido histórico del Grado en Geografía e Historia de la UNED, que se articula mediante una serie de asignaturas con enfoque universal o europeo impartidas durante los dos primeros cursos y sus correspondientes centradas en la Península Ibérica o España, que se imparten durante el tercer y cuarto curso. Este cambio responde no sólo al deseo de mejorar la estructura del Grado de acuerdo con la articulación a la que se ha aludido, sino también a la demanda de los propios estudiantes y a la observación que proporciona el seguimiento de sus trayectorias como estudiantes de Máster y Doctorado, que en un elevado porcentaje se orienta al estudio de temas relacionados con la Arqueología Clásica peninsular.

Se informa a propuesta de la Dra. Yolanda Peña, que el coordinador del Máster en Formación del Profesorado de nuestra Facultad propondrá que la coordinación del Trabajo Fin de Máster recaiga en una sola persona, la Profesora Yolanda Peña, desapareciendo las coordinaciones puntuales dentro de cada Departamento, siendo así más operativo.

Se ha llevado a cabo la presentación ante el panel de la ANECA de los datos para la acreditación del Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica. El Dr. Alberto Mingo expone que ha llegado el informe preliminar, muy positivo, sólo con algunas objeciones o propuestas de mejora. El Departamento agradece al Profesor Alberto Mingo el enorme esfuerzo realizado como Coordinador del Máster y hacemos extensivo también el agradecimiento a la Secretaria Docente, Dra. M^a Eugenia Prieto.

No abandonamos la ANECA ni el tremendo esfuerzo de gestión que supone afrontar sus evaluaciones ya que se habla ahora del proceso de Acreditación del Programa de Doctorado. En estos días se procederá a presentar el Informe de Autoevaluación, gestionado por las responsables del programa, con nuestra compañera la Dra. Carmen Guiral al frente como Coordinadora. El esfuerzo está siendo enorme ya que implica gestionar, analizar e interpretar numerosos indicadores. Damos las gracias a la Profesora Carmen Guiral y a la Secretaria Docente, Genoveva Tusell por el gran trabajo realizado.

En el ámbito de la Ordenación Académica y aunque los profesores del Departamento conocen el asunto, se informa también al Consejo de que el día 1 de octubre tuvo lugar una Junta de Facultad extraordinaria en uno de cuyos puntos del Orden del Día se trató la posibilidad de ofertar un nuevo grado en Humanidades. El Decanato lo plantea como un grado interfacultativo. El asunto suscitó un interesante debate que incidía en el interés por mejorar la oferta de estudios sin que quedara perfilada una propuesta de titulación concreta. Se habló de un grado en Humanidades o en Estudios Culturales, ambos centrados en la colaboración con otras facultades. Buena parte de las intervenciones insistieron en que la nueva oferta no debía competir con los grados en vigor. Se votó autorizar al equipo decanal para que pudiera iniciar el diseño de una nueva titulación y el inicio de conversaciones con

otras facultades. Para mañana está prevista una Junta de Facultad y uno de los puntos del Orden del Día es precisamente la oferta de un nuevo grado.

Revista Espacio, Tiempo y Forma.

Llega el momento de evaluar el estado de la revista del Departamento. Ha finalizado el proceso editorial del número 11, que constará de cinco artículos y una serie de reseñas que mejoran la extensión del volumen. Los editores, por otra parte, han presentado la revista para la obtención del sello de calidad de la FECYT. Al elaborar la información requerida han verificado el efecto perjudicial que tiene la publicación en la revista no sólo por parte de los miembros del Departamento sino que también se considera endogamia el hecho de que nuestros doctorandos publiquen los artículos de base para la defensa de las tesis doctorales. A partir de este momento se aprueba que no serán admitidos trabajos de doctorandos, ya que ello afecta negativamente al cumplimiento de criterios de calidad contra la endogamia editorial. En todo caso, la revista ha mejorado su índice de visibilidad que se sitúa ahora en el 6,5 sobre 11 (MIAR), como el resto de revistas de la Facultad, salvo las de Historia Medieval e Historia del Arte que lo tienen de 10. La labor de edición exige muchísimo esfuerzo y el Departamento agradece enormemente el trabajo que realizan los Drs. José Manuel Maíllo, Alberto Mingo, Virginia García Entero y Patricia Hevia, con el ruego a todos los demás miembros del Consejo de que se sumen a la labor proactiva de captar buenos originales.

Durante la exposición de este apartado se ha producido un debate en el que la Profesora Virginia García Entero ha recalcado la importancia de la colaboración de todos los miembros del Departamento y, entre otras cuestiones, la Profesora Mar Zarzalejos plantea que desde la gestión del OJS se revisen algunos aspectos. Los *links* de los puntos de referencia que tenemos como revista, por ejemplo, llevan directamente a Arte o no funcionan (en algún otro caso), habría que modificar estas circunstancias.

3.- Estado actual de la situación económica.

Este año hemos tenido algo más de dinero que el año pasado, además también la aportación del Fondo de Contingencia, para cofinanciar los proyectos de investigación concedidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El presupuesto ha sido de 24.596,00 euros y nos quedan en este momento 7.787,00, aunque hay todavía gastos por imputar. Es posible, por lo tanto, atender algunos gastos.

4.- Ratificación de los cambios en los equipos docentes.

Tras la jubilación de la Dra. Ana Fernández Vega se han introducido cambios de rol en los equipos docentes de los que formaba parte. En *Prehistoria II* adquiere el papel de Coordinador el Dr. Francisco J. Muñoz. Se ha procedido también a la reasignación de cuotas de carga docente o de gestión de exámenes por Centros Asociados en asignaturas de Prehistoria. Se da la palabra a los profesores vinculados para que lo indiquen y quede ratificado por el Consejo de Departamento. El Dr. Sergio Ripoll, Coordinador de *Prehistoria I*, expone que se ha incorporado la Dra. Mónica Solís en el equipo docente y se han repartido

las correcciones de exámenes de los Centros Asociados. El Dr. Francisco J. Muñoz, Coordinador de *Prehistoria II*, expone también que se ha incorporado la Dra. Mónica Solís en el equipo docente y se han repartido igualmente las correcciones de exámenes de los Centros Asociados. La Dra. Mar Zarzalejos indica que la Dra. Virginia García Entero ha asumido la asignatura *Historia de la Cultura Material desde la Antigüedad Tardía a la Época Industrial* después de la jubilación de la Dra. Pilar San Nicolás.

5.- Actualización de las Comisiones Delegadas.

Se renueva la Comisión Permanente:

Presidenta: Dra. Dña. Mar Zarzalejos Prieto.

Secretario: Dr. D. Martí Mas Cornellà.

Representante de Catedráticos de Universidad: Dr. D. Mario Menéndez Fernández.

Representante de Profesores Titulares: Dra. Dña. Virginia García Entero.

Representante de Profesores Contratados: Dr. D. José Manuel Maíllo Fernández.

Representante de Profesores Asociados: Dña. Patricia Hevia Gómez.

Representante del Personal Investigador: Dra. Dña. Yolanda Peña Cervantes.

Representante de Profesores Tutores: Dra. Dña. M. Pilar Galindo Ortiz de Landázuri.

Representante de Estudiantes: D. José Manuel Pañeda Ruiz.

Representante del PAS: Dña. M. Luisa Sanz Díaz.

6.- Asuntos de trámite.

Se aprueba la Licencia de Estudios e Investigación solicitada por el Dr. José Manuel Maíllo (mayo y junio de 2019) para realizar trabajos de campo en Tanzania.

Se aprueba también conceder una Licencia de Estudios e Investigación al Dr. Jesús F. Jordá, en la Universidad de Cuyo (Argentina), con cargo al Programa Salvador de Madariaga (marzo a mayo de 2020).

En cuanto a proyectos de investigación, el Dr. Sergio Ripoll López informa de que participa en dos Interreg.

7.- Ruegos y preguntas.

Dña. M. Luisa Sanz hace constar la excesiva carga de trabajo que sufre la Secretaría del Departamento en determinadas ocasiones, teniendo en cuenta que ella es también la Secretaria Administrativa del Departamento de Historia Antigua, lo que supone un total de 23 profesores.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Secretario del Departamento de Prehistoria y Arqueología.